

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL TERRAFRUT S.A.,
DEL 21 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Quito, Avenida de los Granados E14-947 y Av. de la Azucenas, hoy día jueves 21 de marzo del año 2013, a las 11H10, previa convocatoria efectuada, por el Gerente General de la compañía Ing. Julio Gonzalo Hidalgo Barahona, y publicada en el Diario la Hora de esta ciudad el día 08 de marzo del 2013, se instala la sesión de Junta General de Accionistas de la Compañía AGROINDUSTRIAL TERRAFRUT S.A., bajo la dirección del Presidente Juan Francisco Hidalgo Barahona, y actuando como secretario su titular el señor Ingeniero Julio Gonzalo Hidalgo Barahona, quien empezó a formar lista de los asistentes a las 11H00, habiéndose completado el quórum al momento de la instalación de la Junta. El secretario deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, y que los concurrentes representan el 89% del capital Social de la compañía que es de US. 20.000,00.

El señor Presidente dispone que por Secretaría, se de lectura a la Convocatoria para la Junta, la misma que se halla publicada en el Diario La Hora de esta ciudad de Quito, edición del día viernes 08 de marzo del año 2013, la que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA“AGROINDUSTRIAL TERRAFRUT S.A.”. De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en las disposiciones estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas de la compañía “AGROINDUSTRIAL TERRAFRUT S.A.” a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar el día jueves 21 de marzo del año 2013, a las, 11:00, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Av. De los Granados E14-947 y de las Azucenas de esta ciudad de Quito, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario. **2.-** Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, y contratación de la misma para el periodo 2013. **3.-** Conocimiento y Resolución sobre los Estados de Situación Financiera. **4.-** Resolución sobre el destino de las utilidades. **5.-** Designación de Comisario para el periodo 2013. **6.- Conocimiento y Resolución sobre la fusión por absorción de la empresa, que será absorbida por la compañía Guanguilqui Agropecuaria Industrial S.A. GUAISA, y asuntos inherentes a la misma.** Los documentos que serán conocidos por la Junta General, se refieren al ejercicio económico hasta el 2012, se encuentran a disposición de los señores accionistas con la anticipación legal, en las oficinas del domicilio principal de la empresa, ubicadas en la dirección antes mencionada. Se convoca especial e individualmente al señor Andrés Padilla Nájera Comisario de la compañía. Quito, 4 de marzo del 2013. **f) Ing. Julio Gonzalo Hidalgo Barahona GERENTE GENERAL.**

Terminada la lectura de la convocatoria se procede a tratar el **primer punto del orden del día “Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario”**, el Gerente General, Ing. Julio Hidalgo Barahona, da lectura a los informes de labores que presenta a esta Junta por el año 2012, la cual termina con aplausos de la Sala; seguidamente, se da lectura al informe que el Comisario señor Andrés Padilla, presenta a la Junta por el ejercicio económico 2012, puestos a consideración de la Junta dichos informes, son aprobados unánimemente. Acto seguido se trata el **segundo punto del orden del día, “Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, y contratación de la misma para el periodo 2013”**, por medio de secretaría se da lectura al informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2012, presentado por la firma Consultora Gabela

Cía. Ltda., conocido que ha sido dicho informe, un ejemplar del mismo se incorpora al expediente, y respecto a la contratación de la misma para el período 2013, la Junta luego de deliberar, decide por unanimidad la contratación de la firma Consultora Gabela Cía. Ltda., para que realice la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2013, y se faculta al señor Gerente de la compañía a fin de que suscriba el contrato respectivo con dicha empresa. A continuación se trata el **tercer punto del orden del día**, “Conocimiento y Resolución sobre los Estados de Situación Financiera” los cuales estuvieron oportunamente a disposición de los accionistas, la Junta los aprueba por unanimidad, se deja constancia que los administradores no votaron, un ejemplar de los documentos aprobados se anexa al expediente de la presente acta. Respecto al **cuarto punto del orden del día**, “Resolución sobre el destino de las utilidades”, no habiendo generado utilidades en el ejercicio del 2012, la Junta decide por unanimidad tratar el siguiente punto del orden del día. Seguidamente se pasa a tratar el **Quinto punto del orden del día**, esto es “Designación de Comisario para el periodo 2013”, y luego de las deliberaciones respectivas, la Junta resuelve en forma unánime reelegir como Comisario al señor Andrés Padilla para el ejercicio económico 2013. Finalmente y respecto al **Sexto punto del orden del día** “Conocimiento y Resolución sobre la fusión por absorción de AGROINDUSTRIAL TERRAFRUT S.A. a la empresa Guanguilqui Agropecuaria Industrial S.A. GUAISA, y asuntos inherentes a la misma”. La Presidencia expone la propuesta relativa a la fusión por absorción de la empresa, que será absorbida por la compañía Guanguilqui Agropecuaria Industrial S.A. GUAISA, y asuntos inherentes a la misma, luego de deliberar, la Junta, acoge la propuesta y decide:

1.- Fusionar la compañía con la compañía Guanguilqui Agropecuaria Industrial S.A. GUAISA.

2.- Consentir en que la compañía Guanguilqui Agropecuaria Industrial S.A. GUAISA., absorba a la compañía TERRAFRUT S.A.

3.- Transferir la totalidad del patrimonio, es decir todos los activos y pasivos de la compañía a la absorbente compañía Guanguilqui Agropecuaria Industrial S.A., a su valor presente en libros, conforme al balance adjunto.

4.- Aprobar los balances final de la compañía TERRAFRUT S.A. y el inicial de la compañía Guanguilqui Agropecuaria Industrial S.A. GUAISA cortados al 28 de febrero de 2013, debiendo agregarse a la escritura pública respectiva, el balance cerrado el día anterior a la fecha de su otorgamiento, para lo cual se faculta al Gerente General que haga los cambios necesarios que exige la actualización a ese día.

5.- Autorizar y facultar al representante legal de TERRAFRUT S.A., para que, conjuntamente con el representante legal de la compañía absorbente, procedan a otorgar la correspondiente escritura pública, en la que deberá constar la fusión de las dos sociedades, y todas las declaraciones necesarias relacionadas con las resoluciones adoptadas por esta Junta General de Accionistas, y una vez otorgada tal escritura, deberá obtener su aprobación en la Superintendencia de Compañías, así como su inscripción en el Registro Mercantil.

6.- La compañía TERRAFRUT S.A., por efecto de la presente fusión, perderá su personería jurídica, al ser absorbido su patrimonio, es decir todos sus activos y pasivos por Guanguilqui Agropecuaria Industrial S. A. GUAISA. Al momento de inscribirse la presente escritura en el Registro Mercantil del cantón Quito, TERRAFRUT S.A., será disuelta y dejará de existir como persona jurídica, en razón de la fusión por absorción con Guanguilqui Agropecuaria Industrial S.A. GUAISA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos cuarenta y uno de la Ley de Compañías. X

Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a) Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes. b) Hoja del Diario La Hora, conteniendo la convocatoria a esta Junta. c) Comunicación convocando especial e individualmente al Comisario de la compañía. d). Informes de Administración y del Comisario, así como los Estados de Situación Financiera, de Resultados y el Informe de Auditoría Externa; y, e) Fotocopia de la presente acta.

Agotado el orden del día, la Junta entra en receso de 15 minutos, transcurridos los cuales se reinstala, se lee el presente texto y se lo aprueba sin observaciones.

Concluye la sesión siendo las: 11H55 y para constancia firman.



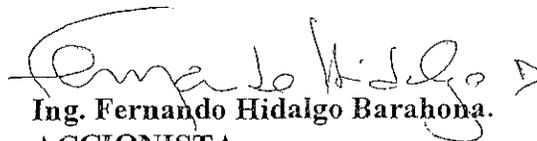
 **Ing. Juan F. Hidalgo Barahona**
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Msc. Olvia Hidalgo Barahona
ACCIONISTA



Ing. Julio Hidalgo Barahona.
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Ing. Fernando Hidalgo Barahona.
ACCIONISTA